



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2021

Siendo las once horas del día 22 de abril del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Mediante el Informe N° 064-2021-UNJ/DGA/USGGA de fecha 30 de marzo del 2021, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental remite al Director General de Administración la solicitud de actualización del equipo técnico de trabajo para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres – PPRRD de la Universidad Nacional de Jaén, con la rectificación del actual organigrama de la UNJ y precisa que la presente solicitud se coordinó previamente con los profesionales del CENEPRED, recomendando que la actualización del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD” de la Universidad Nacional de Jaén, quede conformado por los representantes de las Oficinas y/o Unidades que indican en su documento.
3. Con Oficio N° 016-2021-COMISIÓN AD HOC.AHM de fecha 16 de abril del 2021, la Comisión Ad Hoc encargada de realizar las investigaciones sobre los hechos suscitados en el proceso del examen de admisión ordinario UNJ- 2021-1 del 7 de marzo del año en curso, solicita ampliación del plazo de investigación por 30 días, en aras de dar cumplimiento a los fines de la investigación.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Conformar el Equipo Técnico de Trabajo para la Elaboración del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrado por:

Dirección y/u Oficina	Dependencia
Escuela de Posgrado	Presidencia
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Dirección General de Administración: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Recursos Humanos ✓ Unidad de Abastecimiento ✓ Unidad Ejecutora de Inversiones ✓ Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental 	
Vicepresidente de Investigación	Vicepresidencia de Investigación
Oficina de Gestión de la Calidad	Vicepresidencia Académica
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	
Dirección de Bienestar Universitario	
Escuelas Profesionales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniería Civil ✓ Ingeniería Mecánica y Eléctrica ✓ Ingeniería de Industrias Alimentarias ✓ Ingeniería Forestal y Ambiental ✓ Tecnología Médica 	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

ACUERDO: Aprobar la ampliación de plazo por 30 días para las investigaciones que viene realizando la Comisión Ad Hoc respecto a los hechos suscitados en el proceso del examen de admisión ordinario UNJ- 2021-1 del 7 de marzo del año en curso.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente





Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académica




Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General